



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

02/08/19

0998403885

marlin 3302 @ notmanti.com

6460301 - 542

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

52224



1

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016308, certifico hasta el día de hoy 17/07/2019 14:37:03, la Ficha Registral Número 52224.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 22 de julio de 2015 Parroquia: SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: EL EL PUNTO LOS CACHONES DEL RENCITO EL AROMO

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el punto LOS CACHONES del recinto El Aromo de esta Jurisdicción Parroquial, el que tiene CIENTAS VARAS DE FRENTE POR IGUAL MEDIDA DE FONDO y está circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE y UN COSTADO, caminos públicos. POR ATRÁS, solar de don Pedro María Alonzo y POR EL OTRO LADO, propiedad de don Enrique Delgado.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	210	08/oct/1951	69	70
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	56	08/mar/2019	1.413	1.435

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 08 de octubre de 1951

Número de Inscripción: 210

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 647

Folio Inicial:69

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:70

Cautión Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de abril de 1951

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto LOS CACHONES del recinto El Aromo de esta Jurisdicción parroquial, el que tiene CIENTAS VARAS DE FRENTE POR IGUAL MEDIDA DE FONDO y está circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE y UN COSTADO, caminos públicos. POR ATRÁS, solar de don Pedro María Alonzo y POR EL OTRO LADO, propiedad de don Enrique Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000080359	ACOSTA PICO ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300163571	ACOSTA SANTANA JUAN BAUTISTA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000080358	SANTANA JUANA CLOTILDE	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

Fecha: 17 JUL 2019 HORA:

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:52224

miércoles, 17 de julio de 2019 14:37

Pag 1 de 2

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 08 de marzo de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de febrero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA.- de los bienes dejados por los causantes: Sres. JOSE ALFONSO ACOSTA PICO Y YOLANDA ROSAURA FARFAN PICO Un terreno ubicado en el punto LOS CACHONES del recinto El Aromo de esta Jurisdicción Parroquial, el que tiene CIEN VARAS DE FRENTE POR IGUAL MEDIDA DE FONDO y está circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE y UN COSTADO, caminos públicos. POR ATRÁS, solar de don Pedro María Alonzo y POR EL OTRO LADO, propiedad de don Enrique Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1302095706	ACOSTA FARFAN NAPOLEON FORTUNATO	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1301506752	ACOSTA PICO JOSE ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	CLTE177143	FARFAN PICO YOLANDA ROSAURA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:37:03 del miércoles, 17 de julio de 2019

A petición de: DELGADO ACOSTA NESTOS MIGUEL

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 082-13928-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Napoleón Fortunato Acosta Farfán; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JOSE ALFONSO ACOSTA PICO Y YOLANDA ROSAURA FARFAN PICO, lote con código catastral # 6-46-03-01-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 52224, ubicado en el Punto Los Cachones del recinto El Aromo del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 7.056,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Segunda Manta el 24/04/51 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 08/10/51: **7.056,00m²**

Por el frente y un costado: 100 varas (84,00m.) caminos Públicos

Por atrás: 100 varas (84,00m.) - lindera Pedro María Alonzo

Por el otro lado: 100 varas (84,00m.) - lindera Enrique Delgado

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria 6° Manta 27/02/19, inscrita Registro Propiedad Manta 08/03/19 de los bienes dejados por el Sr. Jose Alfonso Acosta Pico y Sra. Yolanda Rosaura Farfan Pico, por un área total de 7.056,00m² = 100,00%

ACOSTA FARFAN NAPOLEON FORTUNATO (c.c. 130209570-6), hijo heredero con 16,666%

ACOSTA FARFAN MERCEDES CRISTINA (c.c. 130229642-9), hija heredera con 16,666%

ACOSTA FARFAN AMARILIS ESTEFANIA (c.c. 130238199-9), hija heredera con 16,666%

ACOSTA FARFAN YOLANDA MARIA (c.c. 130325548-1), hija heredera con 16,666%

ACOSTA FARFAN BELLA ANGELINA (c.c. 130590697-4), hija heredera con 16,666%

ACOSTA FARFAN MIGUEL ALFONSO (c.c. 130510090-9), hijo heredero con 16,666%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 31 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION**

No. 082-13928-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Napoleón Fortunato Acosta Farfán; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de ALFONSO ACOSTA PICO Y YOLANDA ROSAURA FARFAN PICO, lote con código catastral # 6-46-03-01-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 52224, ubicado en el Punto Los Cachones del recinto El Aromo del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 7.056,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Segunda Manta el 24/04/51 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 08/10/51): **7.056,00m²**

Por el frente y un costado: 100 varas (84,00m.) caminos Públicos

Por atrás: 100 varas (84,00m.) - lindera Pedro María Alonzo

Por el otro lado: 100 varas (84,00m.) - lindera Enrique Delgado

AREA DESMEMBRAR A HEREDERA BELLA ANGELINA ACOSTA FARFAN: **1.098,86m²**

Frente (Norte): 28,00m.- lindera camino Público

Atrás (Sur): 28,00m.- lindera Luis Mickey y Scarlett Zuleyka Hernández Vera

Costado derecho (Este): 40,00m.- lindera Miguel A. Acosta Farfan

Costado izquierdo (Oeste): 40,00m.- lindera Luis Mickey y Scarlett Zuleyka Hernández Vera

AREA DESMEMBRAR A HEREDERO MIGUEL ALFONSO ACOSTA FARFAN: **1.098,86m²**

Frente (Norte): 28,00m.- lindera camino Público

Atrás (Sur): 28,00m.- lindera Luis Mickey y Scarlett Zuleyka Hernández Vera

Costado derecho (Este): 40,00m.- lindera Enrique Delgado

Costado izquierdo (Oeste): 40,00m.- lindera Bella A. Acosta Farfan

AREA DESMEMBRAR A LUIS MICKEY Y SCARLETT ZULEYKA HERNANDEZ VERA: **4.858,28m²**

Frente (Norte): 28,00m.- lindera camino Público

Atrás (Sur): 84,00m.- lindera Pedro María Alonzo

Costado derecho (Este): 40,00m.- lindera Bella A. Acosta Farfan, desde este punto gira hacia costado derecho (Este) en 56,00m.- lindera Bella A. Acosta Farfan y Miguel A. Acosta Farfan, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en 44,00m.- lindera Enrique Delgado

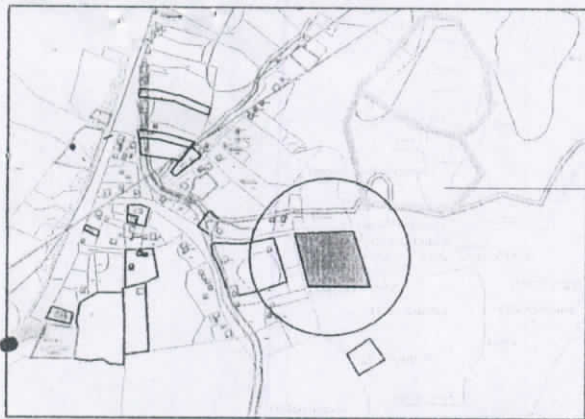
Costado izquierdo (Oeste): 84,00m.- lindera camino Público

Manta, julio 31 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



UBICACION

UBICACION

SITIO EL AROMO PUNTO LOS CACHONES

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	518414.03	9883319.10
2	518497.85	9883324.53
3	518519.40	9883243.33
4	518435.56	9883237.91

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

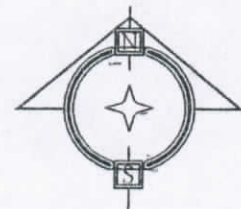
Formato de posicion: UTM

DETALLE

AREA DE ESCRITURA:	7056.00M2
ACOSTA FARFAN MIGUEL ALFONSO	1098.86M2
ACOSTA FARFAN BELLA ANGELINA	1098.86M2
HERNANDEZ VERA LUIS MICKEY	
HERNANDEZ VERA SCARLETT ZULEYKA	4858.28M2



NORTE



PROPIEDAD:

"ACOSTA PICO ALFONSO HEREDEDOS"

PROPIETARIO:

"ACOSTA PICO ALFONSO HEREDEDOS"

RESP. TECNICA

ESCALA:

1-----1500

FECHA:

JULIO / 2019

DIBUJO:

"H&L"

FORMATO:

A4

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
TERRENOS

APROB. MUNICIPIO:

LAMINA:

1/1

ARQ GONZALEZ MONTERO 'FREDDY.
REG.PROF-1016-16-1456594

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

№ 070939

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
6466302

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HUJIA N

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

Barrio

Calle

El Dromo - Puerto Los
Cachores
S/ro.

Mz

lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR ABORDADURA

- 1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE

- 1 ☐ METROS
2 ☒ METROS
3 ☐ METROS
4 ☐ METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

- SIN DECIMALES
1 ☒ 7858.23

24 PERIMETRO

- 1 ☒ 336

25 LONGITUD DEL FRENTE

- 1 ☒ 11.2

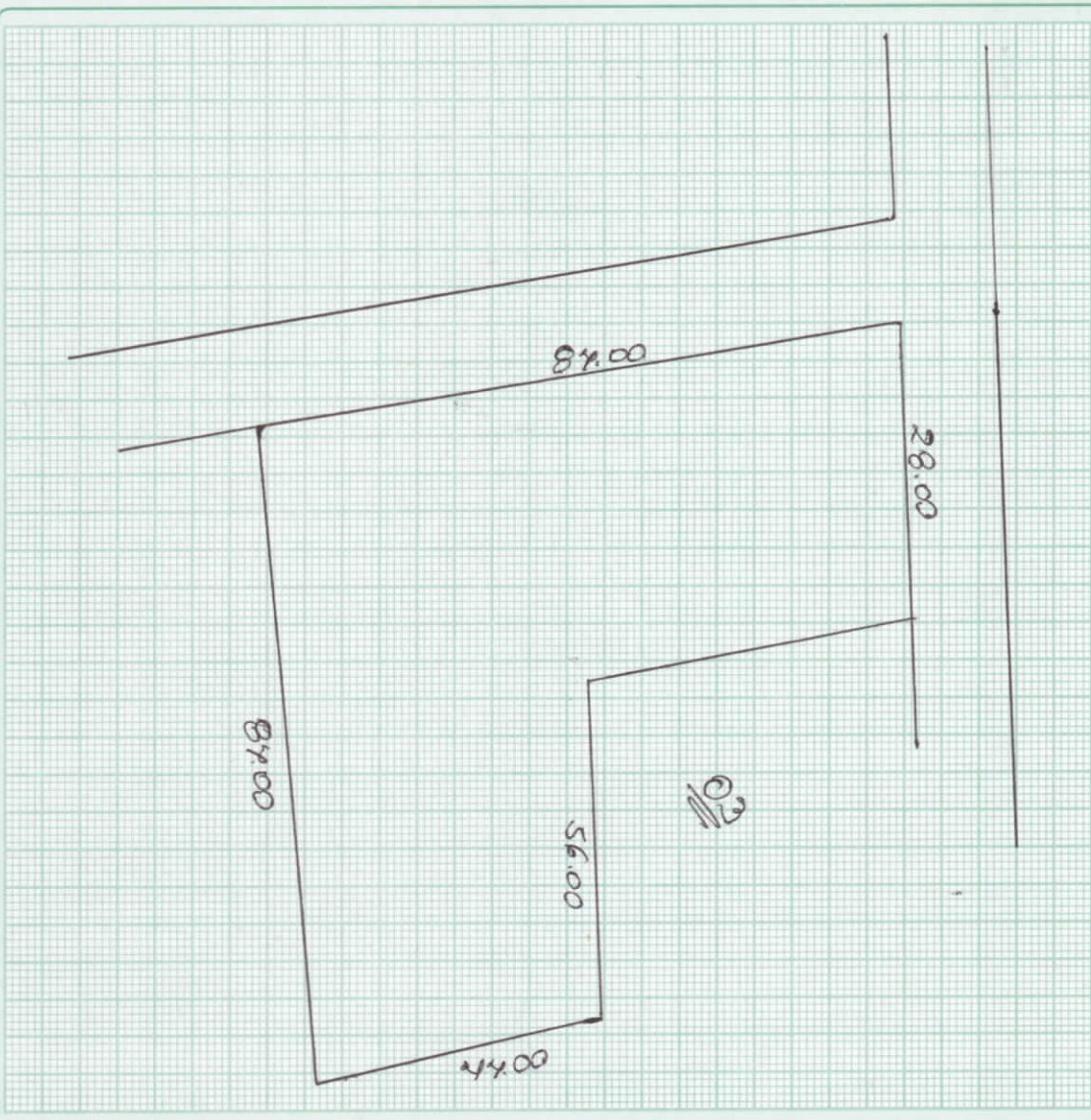
26

- 1 ☐

ANILLO DEL LOTE (en centímetros)

- 1 ☐

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐

28 CON EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐

29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

30 CONSTRUCCION

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

31 OTRO USO

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

32 OTRO USO

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

33 NOMBRE

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

OBSERVACIONES:

S: 433M. 6460301

Fecha 07/08/2019

[illegible][illegible]